COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.

ADJUDICACION MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. MMA/CDSM/DIF/IR-004-2016.

ACTA RELATIVA A LA EMISIÓN DE FALLO

EN EL MUNICIPIO DE **MATEHUALA** DEL ESTADO DE **SAN LUIS POTOSÍ**, SIENDO LAS **15:04** HORAS DEL DÍA **MIÉRCOLES 02** DEL MES DE **MARZO** DE **2016, (DOS MIL DIECISÉIS),** SE REUNIERON EN EL SALÓN UBICADO LAS INSTALACIONES DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE MATEHUALA, SITA EN CALLE HIDALGO No. 301 NORTE, COLONIA FERROCARRILERA, DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. **LIC. FRANCO ALBERTO LUJÁN MARTÍNEZ;** EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ; EL **ARQ. GERARDO ALONSO FLORES,** COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ; EL **ING. RAFAEL HERNÁNDEZ BANDA,** REGIDOR DE HACIENDA Y VIGILANCIA Y 1er. VOCAL DEL COMITÉ; EL **ING. MOISÉS PIÑA GARCÍA,** REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, ASUNTOS INDÍGENAS, DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO Y 2do. VOCAL DEL COMITÉ; LA **LIC. LEONOR ALEJANDRA CÓRDOVA SÁNCHEZ,** 1er. SÍNDICO MUNICIPAL Y ASESOR DEL COMITÉ; LA **LIC. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES,** CONTRALOR INTERNO Y ASESOR DEL COMITÉ; **C. BLANCA GUADALUPE REYES BUSTAMANTE**, COORDINADORA DE TRABAJO SOCIAL Y PROYECTOS ASISTENCIALES DEL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F.; PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO, RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES **No. MMA/CDSM/DIF/IR-004-2016.** PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN DENOMINADA:

"ABASTECIMIENTO DE INSUMOS ALIMENTARIOS A LA CASA DE SALUD MENTAL DERIVADO DEL PROGRAMA: ABASTECIMIENTO DE INSUMOS ALIMENTARIOS AL CADI, CASA DE SALUD MENTAL Y ASILO MUNICIPAL (FRUTERÍA, ABARROTES, CARNICERÍA Y TORTILLERÍA)."

COMO PRINCIPAL PUNTO Y UNA VEZ QUE SE HUBIERON EFECTUADO LAS REVISIONES CORRESPONDIENTES, A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PROVEEDORES; DE SUS PROPUESTAS ACEPTADAS SE ESTRUCTURO EL SIGUIENTE CUADRO COMPARATIVO:

PARTICIPANTE	MONTO DE LA OFERTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
ABARROTES Y CEREALES GUERRERO, S.A. DE C.V.	$ 145,969.20	
C. LIDIA LILIANA AVALOS ROJAS (SUPER CHIHUAHUA)	$ 145,953.51	

ACTO SEGUIDO, Y CONSIDERANDO TODOS LOS ASPECTOS, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, PARA INFORMAR A LOS DEMÁS MIEMBROS, QUE RELATIVO A DICHA REVISIÓN SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL DICTAMEN DE LA ADJUDICACIÓN, CUYO CONTENIDO SE TIENE AQUÍ POR REPRODUCIDO COMO SI SE INSERTARE A LA LETRA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR, FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE ESTA ACTA Y MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA QUE REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS TAL Y COMO SE ESTABLECE EN LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EN SU ARTICULO 35, QUE A LA LETRA ENUNCIA:

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A:

ARTICULO 35.- Invariablemente, El Dictamen O Fallo Beneficiara Al Licitante Que Haya Cumplido Con Los Requisitos De La Convocante, Presente Las Mejores Condiciones En Cuanto A Precio, Calidad, Tiempo De Entrega Y Además, Garantice A Satisfacción, El Cumplimiento De Las Obligaciones Respectivas.

DE TAL FORMA ENTONCES, LA PROPUESTA CONSIDERADA COMO MAS VIABLE Y POR TANTO GANADORA, AVALADA CON CINCO VOTOS A FAVOR, ES LA PRESENTADA POR: **C. LIDIA LILIANA AVALOS ROJAS (SÚPER CHIHUAHUA) CON UNA PROPUESTA DE $ 145,953.51 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 51/100 M.N.)**POR LO QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO DEBERA SUSCRIBIRSE POR LA INSTITUCIÓN Y EL PROVEEDOR, EN UN TERMINO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SE DECLARE FIRME EL FALLO EN ATENCIÓN A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR TANTO SE CITARA AL PROVEEDOR PARA CUBRIR LAS FORMALIDADES EN COMENTO. SIENDO LAS **15:35** HORAS SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y COMO CONSTANCIA EN TODAS SUS HOJAS AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON; A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES A LA MISMA.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL:

FUNCIONARIO	ÁREA / DEPARTAMENTO	CARGO EN EL COMITÉ	FIRMA
LIC. FRANCO ALBERTO LUJÁN MARTÍNEZ.	SECRETARIO GENERAL.	PRESIDENTE	
ARQ. GERARDO ALONSO FLORES.	COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	SECRETARIO EJECUTIVO	
ING. RAFAEL HERNÁNDEZ BANDA.	REGIDOR DE HACIENDA Y VIGILANCIA.	1er. VOCAL	
ING. MOISÉS PIÑA GARCÍA.	REGIDOR DE DESARROLLO RURAL, ASUNTOS INDÍGENAS, DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO.	2do. VOCAL	
LIC. LEONOR ALEJANDRA CÓRDOVA SÁNCHEZ.	1er. SÍNDICO MUNICIPAL.	ASESOR	
LIC. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES.	CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	ASESOR	

POR EL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F.:

NOMBRE	ÁREA / DEPARTAMENTO	CARGO EN EL COMITÉ	FIRMA
C. BLANCA GUADALUPE REYES BUSTAMANTE,	COORDINADORA DE TRABAJO SOCIAL Y PROYECTOS ASISTENCIALES DEL SISTEMA MUNICIPAL D.I.F.		

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA RELATIVA AL ACTO DE FALLO, DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. MMA/CDSM/DIF/IR-004-2016.